



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

CIRCULAR

CD – DIR – RRHH – N°002/2024-2025

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UNIDAD DE DESARROLLO, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL Y LA SECCIÓN BIENESTAR SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE AFILIACIÓN, RE – AFILIACIÓN Y DESAFILIACIÓN EN EL SEGURO SOCIAL DE CORTO PLAZO, **COMUNICAN LA AMPLIACION** A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PERMANENTES Y EVENTUALES QUE NO CUENTEN CON AFILIACIÓN, DEVIDO A LA CONCLUSIÓN DE CONTRATOS, O PERSONAL QUE ESTA INGRESANDO (NUEVOS) DEBEN PRESENTAR A LA SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, LOS REQUISITOS PARA SU AFILIACIÓN O RE – AFILIACIÓN, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

AFILIACIÓN NUEVA (NUEVOS) 5 DIAS HABILES SEGÚN REGLAMENTO ASSUS

- FORMULARIO AVC-04
- FORMULARIO PREOCUPACIONAL (C.N.S.)
- AVC-07 (SEGÚN CORRESPONDA)
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO (ORIGINAL)
- CEDULA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
- CONTRATO, MEMORÁNDUM DE NOMBRAMIENTO, ÚLTIMA BOLETA DE PAGO O CERTIFICADO PARA AFILIACIÓN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN CORRESPONDA)

RE – AFILIACIÓN (CONTRATOS)

- AVC – 04 (AVISO DE AFILIACIÓN ANTERIOR)
- AVC – 07 (AVISO DE BAJA)
- CERTIFICADO DE NACIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO (FOTOCOPIA)
- CEDULA DE IDENTIDAD (FOTOCOPIA)
- CONTRATO, MEMORÁNDUM DE NOMBRAMIENTO, ULTIMA BOLETA DE PAGO O CERTIFICADO PARA AFILIACIÓN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (SEGÚN CORRESPONDA)

LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA HASTA EL DÍA LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO IMPOSTERGABLEMENTE.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CIRCULAR LA NO AFILIACION SERA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO, CONFORME EL REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL Y EL NUEVO REGLAMENTO DE AFILIACION, REAFILIACION Y DESAFILIACION – ASSUS.

LA PAZ, 16 DE DICIEMBRE DE 2024



Abg. Ariel Brus Mamani Lizardo
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

